

Información:

Servicio Municipal de Deportes.

Pabellón Municipal de Deportes (Carretera de la Rambla s/n)

Móvil: 643 83 23 32

Correo electrónico: oficinadeportesfn@gmail.com

Fecha límite de inscripción, del 1 de septiembre al 09 de octubre 2023

(o hasta completar cupo 350 menores y 350 adultos).

Precios inscripciones:

-Menores -1 €

-Resto de categorías - 3€

Retirada de dorsales en la oficina de deportes (una vez disponibles) o el mismo día de la prueba una hora antes del comienzo de la primera prueba.

El reparto de premios se hará al finalizar todas las carreras en el

Parque del auditorio.

- Se entenderá como **participante local** aquel nacido o empadronado en Fernán Núñez.

Inscripción:

<https://atletismofaa.es>

<https://tusinscripciones.es>

Parking en anexo al Pabellón de Deportes "Miguel Ángel Roldán Marín".
Duchas en el Pabellón de Deportes.
Guardarropa en la **Escuela Municipal de Música.**

Recomendaciones:

La organización recomienda a los participantes que estén en la zona de salida 1 hora antes del comienzo de la prueba, para el reparto de dorsales. Es aconsejable utilizar los puntos de avituallamiento para una correcta hidratación

Organiza:



AYUNTAMIENTO DE
FERNÁN NÚÑEZ
Concejalía de Deportes

La organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los atletas participantes por imprudencias o negligencias de los mismos.

Igualmente, el atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad, eximiendo a la Organización de la Prueba de dicha responsabilidad.

El inscribirse en esta prueba supone la aceptación plena de estas normas.

Colaboran:



Agradecimientos:

Policía Local de Fernán Núñez
Protección Civil de Fernán Núñez
Grupos de voluntarios/as

BOLSA DEL CORREDOR: Camiseta técnica para todos los participantes en la **PRUEBA REINA**



XVIII LEGUA 23
FERNÁN NÚÑEZ
12 OCTUBRE

*Hora de comienzo de las pruebas a las 10:00h
comienzo prueba reina a las 12:00h
Distancia del circuito 5.572 m.*



<https://atletismofaa.es>

<https://tusinscripciones.es>

Orden de carreras y distancias:

Prueba	Año	Distancia	Hora
1- SUB 16	2008/09	3000 m	10.00
2- SUB 14	2010/11	2000 m	10.18
3- SUB 12	2012/13	1000 m	10.31
4- SUB 10	2014/15	600 m	10.44
5- Discapacidad a pié / psíquicos única		300 m	10.56
6- SUB 8	2016/17	300 m	11.08
7- SUB 6	2018/19	150 m	11.15
8- SUB 4	2020/21	75 m	11.23
PRUEBA REINA			
SUB 18	2006/07	5572 m	12.00
SUB 20-23	2001/05	5572 m	12.00
SENIOR	1989/00	5572 m	12.00
MASTER A	1984/88	5572 m	12.00
MASTER B	1979/83	5572 m	12.00
MASTER C	1974/78	5572 m	12.00
MASTER D	1969/73	5572 m	12.00
MASTER E	1964/68	5572 m	12.00
MASTER F	1963/ant.	5572 m	12.00

Discapacitados a pié
En silla de ruedas única 5572 m 12.00

Nota: Medalla para los participantes en las categorías base.
Entrega de premios a partir de las 12.45 horas



Reglamento:

Art. 1: El Ayuntamiento de Fernán Núñez organiza la Legua "Villa de Fernán Núñez, el 12 de octubre de 2023. Siendo esta de carácter **no gratuito**.

Art. 2: La salida tendrá lugar en el Parque del Auditorio a las horas indicadas.

Art. 3: Los premios no son acumulables, exceptuando los locales, (máximo dos premios y un trofeo) siendo estos entregados al terminar la prueba reina.

Art. 4: La organización se reserva la posibilidad de suspensión de la actividad.

Art. 5: La organización cuenta con un seguro de responsabilidad civil y accidentes.

Art. 6: todo lo previsto en este reglamento, así como las posibles reclamaciones será resuelto por la organización, con arreglo a los reglamentos deportivos y demás normas vigentes para este tipo de pruebas.

Art. 7: la participación en la prueba, al ser libre y voluntaria, implica la aceptación del presente reglamento.

Art. 8: en caso de haber pocos participantes de algunas categorías pueden unificar varias carreras.

Art. 9: podrán ser descalificados todos los atletas que no lleven el dorsal bien visible, no pasen el control de salida, no realicen el recorrido completo o den muestras de un comportamiento antideportivo.

Art. 10: el sistema de cronometración será a cargo de la propia Federación Andaluza de Atletismo.

Art. 11: el fallo y decisiones que adapte el comité organizador serán inapelables.

Art. 12: la prueba contará con servicio médico compuesto por una ambulancia UVI Móvil (S.V.A.) situada en salida/meta.

Art. 13: Prueba incluida en el Circuito provincial de Carreras populares 2023 "Diputación de Córdoba 2023".

Art. 14: cada corredor que finalice la prueba reina será obsequiado con una bolsa regalo, siendo imprescindible disponer del dorsal para retirarla.

Art. 15: la organización podrá requerir la documentación a cualquier participante para que acredite su edad o permiso de residencia.

Art. 16: todo atleta extranjero que participe debe tener licencia federativa o permiso de residencia.

Art. 17: la carrera se registrará por la Normativa de la Federación Andaluza de Atletismo.

Art. 18: Los jueces de la carrera serán del comité de jueces de la Federación Andaluza de Atletismo.

Relación de premios (Prueba Reina).

1º General Masculino y Femenino	150 € y trofeo
2º General Masculino y Femenino	90 € y trofeo
3º General Masculino y Femenino	60 € y trofeo
4º General Masculino y Femenino	30 €
5º General Masculino y Femenino	20 €
Del 6º al 10º Masculino y Femenino	10€

Discapacitados en Sillas de Ruedas

1º masculino y femenino	50 € y trofeo
2º masculino y femenino	40€ y trofeo
3º masculino y femenino	30€ y trofeo

Discapacitados a pié (Prueba Reina)

1º masculino y femenino	50 € y trofeo
2º masculino y femenino	40€ y trofeo
3º masculino y femenino	30€ y trofeo

Discapacitados psíquicos (PRUEBA 300METROS).

1º masculino y femenino	50 € y trofeo
2º masculino y femenino	40€ y trofeo
3º masculino y femenino	30€ y trofeo

Premios Locales

- Senior (2007/1988)

1º masculino y femenino	50 € y trofeo
2º masculino y femenino	40€ y trofeo
3º masculino y femenino	30€ y trofeo

- Veteranos (anteriores a 1987)

1º masculino y femenino	50 € y trofeo
2º masculino y femenino	40€ y trofeo
3º masculino y femenino	30€ y trofeo

En caso de haber pocos participantes de algunas categorías, se pueden unificar carreras.

Los premios no serán acumulables, excepto los locales. Máximo dos premios y un trofeo.

